



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE NOTIFICA LA PROVIDENCIA DICTADA EN EL **PROCESO ORAL** No. 44-001-23-33-002-2013-00085-00

DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIOHACHA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FECHA DE LA PROVIDENCIA: NOVIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL CATORCE (2014)

El presente Edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, POR UN TERMINO DE TRES (3) DIAS, hoy CUATRO (4) de DICIEMBRE de dos mil CATORCE (2014), siendo las ocho (8:00) de la mañana, vence el NUEVE (9) de DICIEMBRE de dos mil CATORCE (2014), a las 6:00 p.m.

ESTE EDICTO SE FIJA PARA NOTIFICAR LA PARTE DEMANDANTE, POR NO HABERSE LOGRADO LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria